

ACTA N° 13 – JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los 7 días del mes de noviembre de 2022, nos reunimos los/as integrantes de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Lanús designados por RCS N°143 /22 y en función del Cronograma Electoral.

El presidente de la Junta Electoral, Edgardo Guevara, manifiesta que, con la presencia de la totalidad de las autoridades de mesa convocadas, el Fiscal General Lic. Gustavo Souto, representantes de la Junta Electoral y fiscales de las tres listas habilitadas en el Claustro Estudiantil, se fajaron las urnas habilitadas para votar y las puertas de las aulas , cerrándose el primer día de votación en el Departamento de Humanidades y Artes, en el Departamento de Salud Comunitaria, en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico y en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas tal lo previsto, sin observaciones que realizar.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 20:30 horas finaliza la reunión.

Dr. EDGARDO GUEVARA
Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales
Universidad Nacional de Lanús

Edgardo J. Guevara
Presidente

Valeria Barbuto
Vocal

Enrique Deibe
Vocal